



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



S/M

(A)

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

08-01-2021

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde(s) y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Isla Lutz, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la segunda, sesión del Concejo Municipal, saluda a invitada especial, Directora de Control, Sra. Cécica Medina y a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL
3. CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS "VILLA LOS ARTESANOS"
4. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. TEMAS VARIOS

02.- PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL

Sr. Alcalde da bienvenida a la Sra. Directora de Control, ésta señala que en esta ocasión, más que un análisis de un informe en particular, les indicará partes del informe, se trata de la ejecución del presupuesto, esto se realiza desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año, quien lleva el control de la ejecución del presupuesto, es el Concejo, de acuerdo a lo establecido en la ley " Le corresponderá fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas, como asimismo la información y entrega de la misma", esa es una de las funciones y, además, cuando correspondiera, por la mayoría de sus miembros puede disponer la contratación de una auditoría externa que le ayude en la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio. Le corresponde el control de la ejecución presupuestaria también a la Dirección de Administración y Finanzas, dentro de las variadas funciones de esta dirección, debe "mantener un registro mensual de gastos que debe estar disponible para conocimiento público sobre el desglose de gastos del municipio, precisando que cada Concejál tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por el municipio. El tercer interviniente en el control de la ejecución presupuestaria es la Dirección de Control, ésta colabora directamente con el Concejo en el ejercicio de sus funciones



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



fiscalizadoras emitiendo para estos efectos informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. La emisión de estos informes constituye uno de los mecanismos de obligación de colaborar con el concejo, pero no podría sostenerse que se trata del único.

Contenido. Se divide en **tres áreas**, el **área de gestión**, donde aparece el área de gestión del municipio, de salud y cementerio.

Contienen un **análisis presupuestario de ingresos y gastos**, ingresos, son patentes, permisos y licencias, las transferencias corrientes que corresponden a los ingresos que se reciben del sector privado, público, externo, se destinan a gastos corrientes, es decir adquirir algún activo, es lo que se puede gastar comúnmente.

Luego **otro tipo de ingresos** que es la renta de la propiedad, ingresos que provienen de los activos que poseemos, por ejemplo, arriendos del vivero, centro cultural, centro comunitario, etc. **Ingresos de operación** que son aquellos que provienen de la venta de bienes o servicios, por ejemplo, en el informe se revisa dónde están consignados estos ingresos.

Gastos: Uno de los grandes ítem, es el **gasto en personal**, los bienes y servicios de consumo, un gran ítem, es lo que gasta el municipio para su mantenimiento. **Servicios generales**, acá está el gasto por servicio de aseo, servicio de vigilancia, mantención de jardines, mantención del alumbrado público, etc. **Gastos por arriendos.** Prestaciones por seguridad social, desahucio e indemnizaciones.

Transferencias Corrientes, otros gastos corrientes, como devoluciones por pagos que se recibieron y no correspondía indemnizaciones por accidentes, adquisición de activos no financieros, es la compra de terrenos, vehículos, entre otros y el ítem 31 son **iniciativas de inversión** en que están todos los gastos por la inversión que el municipio puede hacer en los proyectos, tanto las consultoría como el proyecto mismo y La **deuda flotante**, es todo lo que no se pagó al 31 de Diciembre y que quedó devengado para el presupuesto siguiente, lo que debe quedar saldado en el primer trimestre, es decir al 31 de Marzo.

El informe trimestral contiene:

El análisis que se realiza a la ejecución del presupuesto **se basa en ingresos percibidos y gastos devengados**, el criterio **percibidos** se refiere a recursos que ingresan al municipio, eso debe reflejarse en el presupuesto, **gasto devengado**, significa que la contabilidad registra todas las obligaciones en el momento en que se generan, independiente que éstos hayan sido o no pagados, se devenga por la orden de compra, por el contrato por el decreto que autoriza una compra o pago, la factura significa que el municipio se obliga a pagar y la registra. Si el gasto no es devengado oportunamente no reflejará la realidad del presupuesto.

Presupuesto inicial; es el presupuesto que el concejo aprobó en diciembre para el año siguiente.

Presupuesto vigente; irá variando a lo largo del período de acuerdo a las modificaciones presupuestarias que se aprueban. Importante, **el presupuesto es esencialmente modificable**, no puede ser rígido, porque llegan dineros de fuera y se deben ingresar al presupuesto, esto es una **suplementación**, o se traspasan recursos entre ítem, esos son **Traspasos**.

Gastos e ingresos acumulados, es lo que ha ingresado o se ha gastado hasta el período correspondiente, eso da el porcentaje de ejecución.

Saldo presupuestario es lo que queda en esa respectiva cuenta.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Ejemplifica con el documento.

Balance presupuestario, es importante revisar ese cuadro, la primera hoja del ingreso es un resumen del contenido. La ley se modificó y ahora se debe informar el gasto en personal, en general el municipio está bien en eso, el problema está en contrata que estamos pasados en un dos por ciento.

Directora expresa que espera que se haya clarificado algunos conceptos y reitera que el control de la ejecución presupuestaria corresponde principalmente al Concejo., también a la unidad de Control y DAF. Ofrece su apoyo ante dudas que pudieran sucederse al respecto o análisis del informe.

SR. Alcalde informa que ha dado instrucciones a la Dirección de Control para que investigue la entrega de cajas de mercadería a la población y que faltan las firmas de recepción de los usuarios, se quiere hacer una aseveración de corte técnico, por tanto se espera conocer cómo se realizó el proceso de selección y entrega, una vez clarificada esto, se realizarán las gestiones que corresponda, no antes.

También ha solicitado iniciar proceso de fiscalización en dos direcciones, DIDECO, específicamente en Cultura, puesto que al necesitar uso de los equipos de amplificación se constató que no se encontraban en las dependencias municipales, la otra dirección será Administración y Finanzas, específicamente, recintos deportivos, dado que esta administración devolvió los recintos deportivos a DAF pues estaban en DIDECO y en la lógica nacional, dependen >De DAF, un tema es el estadio e implementación de nuestros establecimientos, todo esto en aras de transparentar nuestros procesos porque se está por resguardar el patrimonio municipal y que haya claridad al respecto.

Directora expresa que ya ha iniciado la revisión de ingreso. Salida y distribución de mercadería.

Concejal Neira agradece la información entregada por la Directora, felicita al Alcalde por su gestión y por haber traído a la Directora a la sesión lo que se solicitó en varias ocasiones en la administración anterior y que nunca se concretó, le parece muy bien en términos de transparencia y solicita que cada vez que se entregue el informe lo haga ella en la sesión.

Concejal Valderrama se suma a los agradecimientos del Concejal Neira y expresa la importancia de contar con este apoyo para mejor realizar su función de fiscalización.

Sra. Norma expresa que tiene una duda respecto a que en Cultura no estén los equipos, considera muy bueno que se haga estas revisiones, porque por proyectos se ha recibido cámaras fotográficas, filmadoras, etc. Eso debe estar en inventario.

Directora informa que la unidad mantiene un plan anual de fiscalizaciones. Sr. Alcalde indica que una copia de esos informes deben llegar al Concejo.

Concejal Bogdanic expresa que el mayor problema son las fiscalizaciones en todo orden de cosas, estima que se debe hacer los sumarios que corresponda para conocer qué pasó realmente y no suponer a priori. El entendía que si no estaba rendida una partida de alimentos no se entregaba otra, Sr. Alcalde expresa que sí, pero hubo más de una compra por distinta vía, lo anterior era para las cajas que el municipio colaboró con la Gobernación para el reparto, pero últimamente el municipio adquirió alimentos, 8.500 cajas que se están repartiendo, esos eran recursos covid, esos dineros ingresaron al presupuesto y se compraron, eso se



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



debe justificar antes de otra compra, expresa Concejal Morales y ante lo que dice de pérdida de cajas, solicita la presencia de Director de Finanzas en el Concejo.

Sr. Alcalde expresa que no ha querido emitir un juicio político al respecto, lo que si desea aclarar el tema, por eso hay que tener cuidado, expresa Concejal Morales, hay que agotar todas las instancias y después salir con la expresión, porque usted aseveró en un medio antes de conocer la realidad. Concejal Bogdanic expresa que con una aseveración se puede dañar a personas, a sus familias, por eso hay que estar seguros antes de decir. Sr. Alcalde expresa que por eso ha solicitado la supervisión, porque esos registros no están.

Concejal Morales expresa que tiene entendido que el actual Administrador municipal está al tanto de eso.

Concejal Neira expresa "no entiendo cuál es la gravedad qué le molesta tanto a usted que haya inquietud porque faltan los registros de entrega de cajas, qué dice el Alcalde no hay ninguna acusación" Al contrario expresa Alcalde, que solicita a Control la aclaración de aquello. No ha dicho que hay robo, ni nada, se realizará lo que corresponda después.

Dado todo esto, es que solicita la presencia del director de Administración y finanzas porque tras de todo esto hay funcionarios.

Concejal Neira expresa que "No hay ningún nombre ahí, sea más honesto y usted viene a defender la administración anterior en ese rol sigue usted, se lo digo en su cara no se lo mando a decir con nadie, entonces sea honesto, sea honesto hermano, aquí faltan firmas y tenemos que dar cara a la comunidad y la comunidad tiene que saber que se llevaron el sonido de cultura, tiene que saber lo que pasa la comunidad y qué es lo que pasó con las cajas Concejal"

Concejal Morales "Bueno acá hay una acusación, del Concejal Neira, que una vez más", "acá no hay acusación hombre", replica Concejal Neira, Concejal Morales expresa, "Estoy pidiendo respeto y que se hagan todas las investigaciones habidas y por haber".

Sr. Alcalde, expresa que por eso ha solicitado la investigación.

Concejal Bogdanic expresa que agradece a la Sra. Célica que haya venido y explicado porque sabe que muchos de los concejales no sabían cómo interpretar el informe y dice que desde allí tienen culpa de ejercer poca fiscalización.

Sr. Alcalde agradece a la Directora de Control.

Sr. Alcalde expresa que además se encontraron 1600 cajas de leche vencida que fueron aportadas por el Sr. Abdón Baraqui, que eso también está en investigación, lamentablemente eso fue así y dejar en claro que acá no se ha acusado a nadie y se realizarán los procesos como corresponde.

3. CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS "VILLA LOS ARTESANOS"

Sr. Alcalde expresa que está presente Don Cristian Zuleta y Don Sergio Muñoz, funcionarios de la EGIS municipal, también están presentes los Sres. Pierotic, contratistas encargados de la construcción de la obra, falta el Sr. Rodrigo herrera, Jefe Provincial del SERVIU, quien se encuentra con licencia por ser contacto estrecho de una persona con covid positivo, ha expresado que de ser necesario está atento al teléfono.

Les da la bienvenida y expresa que espera clarificar varias dudas que tiene este concejo y también la adquisición de compromisos por parte de la empresa, expresa que ha habido una experiencia un tanto traumática con la empresa en la



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



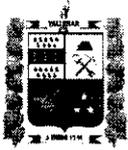
construcción de los edificios de La Turbina, lo cual causa inquietud respecto a la construcción del proyecto "Villa Los Artesanos", los Concejales ha manifestado su preocupación en el cumplimiento de los plazos y la buena ejecución de la obra que está a d portas de comenzar, están todas las condiciones dadas para que este proyecto comience en corto plazo y espera que la ejecución se ejecute en el plazo y condiciones que establece el contrato para mantener o rescatar la buena imagen de la empresa y también la tranquilidad de la gente respecto a este proyecto inmobiliario que involucra solución habitacional para nuestros artesanos.

Arquitecto Cristian Zuleta, saluda y expresa que el proyecto Villa Los Artesanos consiste en 29 viviendas en una modalidad de condominio, el proyecto se presentó al SERVIU entre el año 2017, 2018 y finalmente se obtuvo la aprobación del proyecto a fines del año 2019, una vez aprobado hay 90 días para inicio de obra, allí hubo unos inconvenientes por lo que no se pudo iniciar en ese plazo, había ocupantes en ese terreno, había familias y también la flota de buses "Unión", costó retirarlos pero se logró, fue necesario solicitar una prórroga al SERVIU, finalmente quedó un residente, no se podía tomar una acción inmediata porque hay allí una historia, un arraigo con ese terreno, por lo que no se desalojó, pero se trabaja en ello. Respecto de las obras también hubo que retirar árboles se debió hacer un estudio con un ingeniero forestal concluyendo que los árboles que había allí, añosos, podridos en el interior, eran sauces, también había eucaliptus, finalmente el trabajo se inició en el mes de junio 2020, se hizo la habilitación del terreno, sacar los árboles, construcciones que había allí. En estos momentos se están ejecutando las fundaciones para continuar con los cimientos, ardiere para que desde el 18 de enero inicie faenas la empresa E2E la empresa proveedora de la vivienda industrializada, ésta trae consigo las instalaciones interiores, red eléctrica, agua potable interior, sólo el contratista debe colocar la red de alcantarillado de descarga.

La empresa E2E monta las casas, eso es a 5 casas armadas por semana, por tanto, a fines de enero o mediados de febrero tener instaladas las 15 casas, en el mes de marzo iniciar la visita del comité para conocer la vivienda piloto.

Sergio Muñoz saluda e informa que el proyecto se llama "Construcción" de viviendas, pero acá no se va a construir viviendas, porque vienen ya hechas, acá se va a armar paneles que fueron hechos en Stgo. por tanto, el proyecto pudiera estar terminado a mediados de año.

Una de las dificultades a enfrentar fue la presencia del terminal de buses Unión que tenían ocupación por comodato en un momento, luego se quedaron allí, lo mismo ocurre con otro ocupante que se quedó allí luego que estuvo a cargo de la piscinas del criadero de camarones, dio buenos resultados, pero la sociedad de emprendedores terminó, luego él se quedó allí, por tanto se estableció un plazo de dos años, la EGIS lo postulará para un subsidio habitacional en el sector rural, porque se dedica a la crianza de animales, por tanto solicita al Concejo apruebe un comodato por dos años, para encontrarle un subsidio, y además ver la posibilidad con Fomento productivo de reactivar la crianza de camarones en esas piscinas, porque es una actividad ancestral, antes los camarones eran una comida diaria, ahora es casi un lujo, tratar entonces de recuperar ese espacio, ya se terminó la construcción de la UDA, se viene la apertura de la Avda. Matta hacia el talud sur y seguir con la construcción en la Chacra Martínez que ya se inicia la segunda etapa y por presentar el proyecto dela tercera etapa.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



El ocupante no está en el terreno de construcción, está entre las piscinas y el río, ha cerrado el lugar, es un sector residual, por tanto, permite tener un mejor control del espacio, no interrumpe el trabajo de construcción y si va a pasar la apertura de la Avda. Matta, él no construirá en sólido y sería un hombre Honesto de buen vivir.

Concejal Bogdanic consulta quién es el mandante en esta obra. Encargado de la EGIS informa que es el comité, con apoyo de la asistencia técnica que le da la EGIS, la inspección técnica es del SERVIU, también fiscaliza la EGIS. El contrato lo firma el Comité, el Contratista y el Municipio como garantes de ese contrato.

Concejal Morales solicitó la presencia de la empresa para que hagan un compromiso con ellos para pasarlo a los beneficiarios.

Encargado de la EGIS expresa que encuentra positivo lo que se ha planteado indica que el 17 de marzo estará disponible la vivienda piloto, por tanto, invita a los Sres y Sra. Concejales para visitarla junto al comité, también les invita a visitar las obras cuando lo deseen, lo coordinan con ellos y se hace.

Concejala Torrejón consulta por el comodato, si es posible que el municipio otorgue un comodato a una persona natural, pues hasta ahora sólo ha conocido comodatos para personas jurídicas.

Responde el funcionario de la EGIS Sergio Muñoz y expresa que el comodato es un contrato legal donde una persona sea natural o jurídica le entrega a otra un terreno o una cosa para que lo use, el comodato es precario porque si bien tiene fecha de inicio y término, éste puede ser terminado en cualquier momento, si se debe cuidar que ese comodato no se entregue para fines de lucro.

Concejala expresa que se solicitó la presencia de la empresa por el temor que se tiene de que ocurra lo mismo que con el proyecto de La Turbina, con ese proyecto la Empresa quedó con pésima reputación, por tanto, existe el temor que ocurra acá lo mismo.

Concejal Morales expresa que es diferente el tipo de construcción, en este caso se trata de módulos.

Sr. Muñoz informa que no se trata de un proceso de construcción, el armado de los paneles lo hará la empresa que los construye.

Se presenta el Sr. José Luis Pierotic, contratista de la empresa que construye en La Turbina y prepara el terreno para la construcción de la Villa de Artesanos. Se refiere en primera instancia a la construcción de los edificios de La Turbina, manifiesta que allí hubo un retraso de seis meses, por la ubicación de los edificios, porque hubo que profundizar las fundaciones lo que no fue fácil, costó mucho que se aprobara el proyecto, ahora ya está el 95 % aprobado, falta sólo el gas y ya está contratado el instalador y el certificador, se adquirió un compromiso, se ha recibido visita de autoridades y técnicos del SERVIU, se nombró un inspector técnico de Vallenar, a fines de Abril la obra estaría terminada y en el mes de Mayo se haría recepciones, si se puede se hará antes. Respecto del proyecto de Los Artesanos, se encontraron con tres familias viviendo allí, hubo que hacer un estudio respecto de los árboles que estaban en el lugar, hubo que sacarlos todos, además de un montón de escombros, que ocupan tiempo y no estaba considerado dentro del proyecto, a contar de este año se ha hecho la preparación del terreno, la próxima semana se inician las fundaciones, son bloques de cinco casas, llegarán los paneles el día 18 de Enero y se empiezan a montar, cinco días más o menos. Como se está trabajando un proyecto social a través de un municipio, la idea es colaborar, se trató de apoyar a quienes estaban viviendo en el terreno, se trata de



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



una empresa que su fin no es netamente económico. Se debe hacer matrices de agua, es un trabajo complejo que se debe hacer bien.

Sr. Alcalde recuerda que cuando se informó en el concejo que quienes construirían las viviendas de La Turbina era una empresa local todos estuvieron de acuerdo y no es el ánimo molestarlo ni degradarlo, al contrario hoy quieren darle un voto de confianza para que lo realice de buena manera, es lo que se le solicita delante de la comunidad y el concejo, su compromiso, lo de La Turbina es resultado de una serie de errores los cuales no son imputables 100% a la empresa, agradece a todos quienes han colaborado para mejorar las cosas, hoy tiene la oportunidad de limpiar el nombre y demostrar que los vallenarinos si tiene la capacidad de realizar estos proyectos. Solicita al concejo que se continúe dando oportunidades a empresarios vallenarinos y confía en que todo se realizará de la mejor forma para la comunidad.

Empresario, indica que no se puede hacer los trabajos si no se tiene todas las autorizaciones correspondientes, para ello recibieron ayuda hace poco tiempo, pero lo importante es que ya se está terminando.

Respecto de la Villa de Artesanos, es un bonito proyecto y ha recibido apoyo de todos los servicios.

Concejal Neira agradece la presencia de todos en la sesión y expresa "la verdad que yo quiero ser bien franco al respecto y don José Luis entenderá él su rol, en su trabajo le pone la pasión y nosotros le ponemos la pasión al nuestro y lo quiero decir en son de la honestidad don José Luis y estimados Concejales, Sr. Alcalde, es porque la verdad de las cosas es que nosotros nos ponemos en el lugar de los vecinos y sentimos que somos la contención de los vecinos pero quiero ser bien honesto para que la comunidad lo sepa también, en la medida en que hemos ido conociendo esta realidad, este Concejal se dio cuenta que no es sólo responsabilidad de la empresa, sino que siempre ha estado en medio de lo que ha pasado con el municipio, el SERVIU, el rol del ITO, de nuestro rol como municipalidad, más otros temas, entonces debo ser bien honesto en esto porque creo en las palabras de don José Luis que regresa a su tierra con el ánimo de aportar y se encuentra con este proyecto nuevo como es este de la Villa de Artesanos y estos paneles, yo espero que en junio podamos estar "matando" con estos dos proyectos, porque veo que este proyecto, como lo han presentado ustedes es bastante rápido, entonces yo entrego mi voto de confianza, optimista porque vamos a salir bien de esto y como dice don José Luis aquí todos estamos aprendiendo y nuestro rol de concejales también es estar atento a los problemas para salir al paso, desearle suerte y que la eficiencia, el tiempo nos acompañe.

Concejal Bogdanic consulta por el proyecto de alcantarillado, contratista responde que se está trabajando se contrató una persona externa experta en el tema, ¿la energía eléctrica está listo el proyecto?, se está en trámites con la CGE.

Concejal Bogdanic expresa que no le gusta asegurar el día en que se realizarán las cosas porque son varios intervinientes y algo podría retrasarse, por tanto, preferiría hablar de mes, le desea lo mejor al contratista.

Concejal Valderrama manifiesta que espera se activen todas las instancias que corresponda, presenta las mismas aprehensiones que el concejal Bogdanic, pero espera que se tenga la expertiz y se tenga el criterio para solucionar lo más rápido posible, la idea es que los ITOS realicen su trabajo de modo que se traten las dificultades a tiempo, se subsanen y las familias puedan contar con sus viviendas en las fechas que se ha señalado.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sr. Muños expresa que la primera fiscalización es del SERVIU, la EGIS como entidad patrocinante tenemos que estar también allí y hay otra área importante en el municipio que es la Dirección de Obras que deberá recibir las construcciones, no tengan temor con el tema de las fiscalizaciones porque está cubierta.

Contratista manifiesta que, si bien las casas llegarán a mediados de enero, la empresa debe revisar los proyectos de agua potable, alcantarillado, temas no menores, la mitad de la calle tiene la red de agua construida por el pasaje Sgto Aldea hay un colector de 200 milímetros, además la unión de todas las aguas lluvia llega a este sector, eso se debe solucionar, el proyecto se está desarrollando.

Arquitecto del proyecto informa que los paneles se hacen en Stgo. en fabrica grande, los paneles están hechos a precisión, los paneles vienen sellados, las casas vienen con todo listo para instalar.

Sr Zuleta informa que la casa es de 60 metros cuadrados, es especial, una mitad está semi construida, se debe complementar después de acuerdo a necesidad del propietario, puede llegar a 100 metros cuadrados de construcción, además el año 2019, se obtuvo recursos adicionales para integrar al proyecto colector solar para agua caliente y fotovoltaico, se está viendo acreditarla desde el punto de vista de eficiencia energética, serían las primeras casas que tendríamos en Vallenar con sello de eficiencia energética, con las placas solares tendrían un medidor eléctrico bidireccional para que cuando no se está consumiendo energía se integre al sistema.

Contratista informa que esta es una vivienda industrializada, son las primeras en Chile, la Empresa E2E, contrata a un industrializador italiano, la maquinaria es alemana, en fin, se trata de una nueva forma de construir, este proyecto será pionero.

Sr. Muñoz informa que ya se está elaborando el reglamento de copropiedad. Agradece la atención y solicita que vean lo que se ha avanzado en el área rural, ojalá puedan ir a Dko. Y vean la calidad de vivienda que se ha construido, en Hda. Compañía, en la Qda. Valparaíso, lo que se va a comenzar a construir en Chañar Blanco, son cosas que no se ven, pero son logros de la EGIS municipal, la idea es que conozcan.

Sr. Alcalde expresa que en la segunda sesión de Febrero hagan una presentación al Concejo respecto de la labor efectuada por la EGIS.

Sr. Alcalde somete a votación la entrega de un comodato al Sr. Julio Alfaro Solar. Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato por dos años al Sr. Julio Alberto Alfaro Solar Rut: 6.039.619-1, por una porción de terreno de 453,51 metros cuadrados, ubicado en el lado Sur de la ribera del río Huasco de propiedad municipal, inscrita a fojas 279, N°229 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, año 1986.

Sra. Norma recuerda la necesidad de retomar el tema de los subsidios para reparación de viviendas.

4. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Limpieza de la entrada Norte

Sr. Alcalde informa que se inició la limpieza del sector norte, terminal de buses, Avda. Matta, se realizó esta semana.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Convenio de colaboración municipios Vallenar- Huasco

Se firmó convenio con el municipio de Huasco para llevar agua potable los fines de semana al sector de Carrizal Bajo, no se logró este domingo, pero se hará el día lunes.

Reunión con SUBDERE y la SEREMI de Desarrollo Social

Informa que se realizó reunión con estas entidades en el municipio de Vallenar, se confirmó para el 15 de enero ingreso de 7 proyectos PMU, entre los cuales está la plazoleta de Villa Juan López, la construcción de la sede vecinal de la Junta de Vecinos "Los Yacimientos", la reposición de la señalética de tránsito del sector norte y sur de la ciudad, la reposición de la plazoleta José Agustín Cabezas de Olivar Valle, Conservación del parque Qta. Valle, la remodelación del cuarto piso del edificio consistorial, la reposición de la multicancha de la Villa Juan López.

Existe una muy buena disposición de las autoridades regionales, se ha asegurado 10 proyectos de aquí a marzo, esta es la primera entrega, en los 7 actuales son aproximadamente 400 millones de pesos y en marzo 4 más, son aproximadamente 200 millones de pesos más.

Sra. Norma solicita que considere un proyecto para la plaza de Carrera, un sombreadero porque todos los actos se realizan al sol, además quedó pendiente del programa Quiero Mi barrio la instalación de juegos infantiles, considerar que la plaza es el único pulmón verde del sector. Sr. Alcalde expresa que lo tendrá en cuenta y el equipo SECPLA está trabajando a toda máquina, sin vacaciones ni permisos, es un gran avance que se va a traducir en inversión local, trabajo para la gente de Vallenar, señala que los procesos de licitación serán debidamente informados a través de todas nuestras redes, van a ser llamados a concursos públicos para que todas las empresas que quieran lo puedan hacer transparentemente.

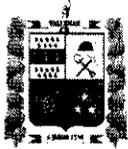
Concejales Valderrama solicita se considere una multicancha en el sector Cuatro Palomas. Alcalde responde que acá había una cartera de proyectos que se venía trabajando desde la administración anterior, han sido dos los PMU que ahora se han introducido en la cartera, pro a mediano plazo podrá presentar una nueva cartera de proyectos, entonces se considerarán sus sugerencias, pero con participación comunitaria para que no pase lo que en Domeyko que la gente se quejó de eso. Se hará reunión con la comunidad.

Devolución del edificio que ocupaba la U. de Atacama:

En relación a esto se viene un proyecto de reposición, quedará un edificio como Centro de Extensión del municipio y además en el último piso la habilitación de alguna oficina de carácter administrativo, porque se está en un plan de ahorro, la casa que ocupan los funcionarios del ex Depto. de Educación será devuelta en febrero ahorrándose así un elevado arriendo.

Firma de convenio con el Servicio Local de Educación:

Se realizará para favorecer la digitalización de la documentación que está en la calle Merced, el municipio aportará un funcionario, ellos otro, esto apunta a la reposición de antecedentes como contratos de profesores y personal en general,



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



pata que puedan obtener sus beneficios que no han logrado obtener por falta de documentos.

Habilitación de las piletas de la plaza:

Informa que hoy por la mañana se realizó una reunión en la que participó el Concejal Neira, hay algún problemita, se hará efectiva la boleta de garantía y la idea es tener funcionando las piletas en forma normal la próxima semana.

Piscina de Domeyko:

Manifiesta que la piscina está funcionando 100% desde el día miércoles, pero se encontró con un problema porque la piscina desde siempre venía siendo operada como "pileta recreativa", lo que dista de lo que es en realidad, por lo que se requiere autorización de la SEREMI de Salud y contar con los protocolos vigentes, lo que obligó a retrasar la entrega de ésta a la comunidad. Se espera contar con todos los permisos para que la próxima semana.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.	Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar	Solicita aporte para pagar bono escolar para los hijos de los funcionarios municipales socios de la organización, solicitan que la primera cuota se pague en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Abril del presente año, el monto asciende a \$15.500.000 cada una.
-----------	--	---

Concejo solicita efectuar consulta previa al Director de Administración y Finanzas para decidir. Queda pendiente a esa respuesta.

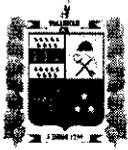
2.	Dirección de Salud Municipal	Presenta carrera funcionaria año 2021, para sanción del concejo de acuerdo a lo establecido legalmente, informan que la única modificación es el aumento de remuneraciones otorgado a la administración pública.
-----------	------------------------------	--

Concejo estima que se debe analizar en la próxima sesión cuando participe la Directora de salud.

3	Secretaría Comunal de Planificación	Remite informe respecto de las licitaciones efectuadas en el período.
----------	-------------------------------------	---

Concejo toma conocimiento y quedarán a disposición de quien desee revisarlas.

4.	Toma seis de Enero	Remiten carta al Concejo informando respecto de la situación habitacional,
-----------	--------------------	--



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



		solicitan participar en una sesión de Concejo de forma presencial en la toma, ello para que se conozca su realidad e iniciar plan de trabajo; plantean la necesidad de conseguir una "vivienda digna", para ello requieren un Plan Intersectorial para generar vivienda digna y erradicación de los campamentos, realizando un catastro de familias residentes, plantean además impulsar la creación de una inmobiliaria municipal y entre otras, gestionar la limpieza de los pozos negros, lo que es urgente y mejorar el camino de modo que el camión recolector pueda retirar la basura domiciliaria.
--	--	---

Sr. Alcalde expresa que es un tema complejo, el día anterior irrumpieron en el acto de aniversario de fundación de la Ciudad, se les dio espacio para plantear allí su situación, se les indicó que las puertas del municipio están abiertas para recibirlos y recibirlas, se les invitó a conversar para aclarar qué se puede hacer y qué no es posible, la idea es que están informados. Es difícil organizar una sesión en el sector porque no hay condiciones, se debe trasladar equipos de transmisión para transmitir la sesión, mejor es recibirlos en el municipio y conversar.

Alcalde se pondrá en contacto con las dirigentes para coordinar una reunión, hay cosas complejas como el que están ubicados en terreno privado y con litigios, en ello no se puede intervenir, tampoco es posible, a lo menos en el corto y mediano plazo de crear una inmobiliaria municipal, pero si es posible coordinar para mejoramiento del camino de acceso. La idea es alcanzar acuerdos y avanzar

Concejal Neira expresa que estima que el Sr. Alcalde ha sido suficientemente claro en lo expresado, sólo enfatiza que entiende su problema, es importante señalar a la comunidad que esta administración está llegando y hay en la comuna un 8% de población sin acceso a energía eléctrica, al agua y alcantarillado; faltan 1.980 viviendas en la comuna. Se plantea disponible para apoyar en el proceso.

6. TEMAS VARIOS:

Nombre de la Ciudad:

Concejala Sra. Norma Torrejón, hace presente que es necesario instalar nombre de la ciudad en la entrada Sur de la comuna, donde se ubicaron no es tan pertinente. Se recuerda que habría una segunda etapa y se colocaría letras más grandes a la entrada. A propósito de ello señala que es muy necesario limpiar la entrada Sur, allí están los escombros de la Tenencia de carretera quemada, que aún no se ha limpiado. Ese terreno no es municipal por tanto se verá el camino a seguir con la unidad de Medio Ambiente

Crianceros de Incahuasi:

Concejal Torrejón informa que tiene conocimiento de que los animales de los crianceros están sufriendo ataques de perros asilvestrados. Se sugiere establecer una coordinación con el SAG. Sra. Norma lo tratará.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Obras de talud Norte:

Sra. Norma plantea la lentitud con que trabaja la empresa que repone y repara escalinatas y los trabajos en general. Se informa que ese trabajo corresponde a la Seremi de OOPP, el municipio no tuvo mayor injerencia, con SECPLA se ha visto la posibilidad de instalar Jardines verticales con sistema de riego adecuado, se debe planificar y postular porque es caro.

Situación de funcionarios:

Concejal Morales plantea la necesidad de que funcionarios aludidos a elementos faltantes que estaban bajo su responsabilidad, sean escuchados en el Concejo y "no se les falte el respeto", insiste en el respeto por cada uno de ellos, por lo que solicita que participe del próximo concejo la Sra. Fabiola Pérez y el Sr. Pablo Lanás, Jefa del Depto. de Cultura y director DAF respectivamente. Sr. Alcalde expresa que no se ha mencionado nombres, Concejal expresa, "pero si se ha hecho juicios".

Alcalde expresa que se informará luego de realizadas las investigaciones correspondientes, el resultado se hará público, por un tema de transparencia, "no es otro el ánimo".

Empresa COSEMAR:

Concejal Morales expresa que el desayuno con los trabajadores de la empresa fue una actividad muy bonita y buena para los trabajadores, pero recuerda que se debe tener presente el pago a la empresa, porque sus trabajadores realizan un gran trabajo, especialmente en pandemia, y adeudar a la empresa también perjudica a sus trabajadores.

Inauguración Plazoleta Nolvia Sepúlveda:

Concejal Neira consulta cuándo se realizará inauguración de la plazoleta, Sr. Alcalde informa que aún se requiere algunos trámites administrativos, a fines de Enero sería ideal.

Situación social de vecina:

Concejal Neira plantea caso social de la Población Carrera, una vecina requiere la construcción de un baño en su domicilio, expone situación social e indica que está en conocimiento del sr. Roberto Córdova. Preliminarmente se indica remitir el caso a SECPLA para ver alguna posibilidad de proyecto y también coordinar con DIDECO porque habría posibilidad de donaciones, se requeriría la mano de obra y la decisión de hacerlo. Coordinar con Roberto Córdova.

Limpieza de sectores de relaves:

Se ha solicitado autorización para realizar limpieza de los sectores en que por años se acopió relaves en el paseo ribereño, concejal Neira recuerda que no se ha respondido. Se informa que se consultó a la Dirección de Medio Ambiente, pero ese material ya se habría sacado.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Respaldos faltantes en entrega de alimentos:

Concejal Neira plantea que una vez terminada la investigación por respaldos faltantes en la entrega de "cajas" se debería enviar resultados a la Contraloría para resguardo del patrimonio.

Auditoría Externa:

Concejal Neira consulta cómo va, ¿cuándo se inicia? Sr. Alcalde informa que se esperaba pasar al presupuesto 2021 para iniciar el trámite, expresa que en la próxima sesión con antecedentes se podrá votar.

Concluye la sesión a las 19:00, horas.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/nfr.